FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00099174

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No. 59899 - 91

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0991152679001	LABORATORIOS "G.M."SUCESORES DEL DR.JULIO GONZALEZ MOSQUERA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	GONZALEZ D. LEONOR VDA DE	Ecuatoriana	0901879320		1.200	1'200.000
2	GONZALEZ D. JULIO H.	Ecuatoriana	0904374857		200	200.000
3	GONZALEZ D. JORGE MAX	Ecuatoriana	0904903606		200	200.000
4	MOSQUERA GONZALEZ MARIA DE	Ecuatoriana	0905662870		200	200.000
5	GONZALEZ D. MA. LORENA	Ecuatoriana	0909681165		200	200.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	2'000.000

24 ABR 1995

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Guayaquil, abril 20 de 1.995
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 ***Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:***

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL